

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 25288** *Resolución de 3 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 28 de octubre de 2025, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo Técnico de Hacienda.*

Mediante Resolución de 28 de octubre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de noviembre), de la Secretaría de Estado de Función Pública, se nombró personal funcionario de carrera en el Cuerpo Técnico de Hacienda, por el sistema general de acceso libre y promoción interna.

Advertido error por parte de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en cuanto a la adjudicación de destino de una de las personas que superaron el proceso selectivo se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, a la corrección del anexo de la resolución antes mencionada.

En este sentido, en la página 142783 se ha de registrar la modificación que se relaciona en el anexo de esta resolución, sin que esta rectificación suponga variación alguna en la fecha de efectos del nombramiento.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 3 de diciembre de 2025.—La Secretaría de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO**Cuerpo o escala: C. Técnico de Hacienda***Turno: promoción interna*

NOPS	DOC	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
200	***0397**	ROMERO NICOLÁS, EVA	AG. ESTATAL DE ADMÓN. TRIBUTARIA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA.	AD. ADU. IIIE. DE AEROP. BARCELONA EL PRAT –ÁREA DE ADUANAS–.	BARCELONA.	PRAT DE LLOBREGAT, EL	TÉCNICO/A ENTRADA HACIENDA PÚBLICA H24.	5851974	20	9514,68